

San Martín, ajeno á este crimen, lo deploró como un error aunque lo aceptó como un hecho que suprimía un obstáculo,

muerte. San Martín guardó entre sus papeles la carta de O'Higgins citada, con esta sola anotación de su puño: *Contestada*, y la constatación no ha sido encontrada en el archivo de O'Higgins. Años después, en 1827, encontrándose en Bruselas el general Miller con San Martín, preguntóle éste qué cargos se le hacían en América, y aquél le dijo que se le atribuía participación en la muerte de Manuel Rodríguez. San Martín le replicó: « Quería mucho á Rodríguez: me hizo importantes servicios » desde Mendoza: era inteligente y activo. Cuando supe su muerte en » Buenos Aires, me impresionó mucho, porque la sentí y porque calculé » que me culparían por ella. Perseguido por una conspiración, se me » presentó una noche disfrazado (lo que confirma O'Brien que era el » edecán de servicio), y me empeñé con él para que se fuera del país, » pues lo creía peligroso para el ejército de los Andes, cuyos jefes abo- » rrecía. » Conversación de Miller con don Domingo de Oro en Lima en 1844, y comunicada por éste al autor en La Paz (Bolivia en 1847.) Vicuña Mackenna, dice refiriéndose á una conversación con el mismo Miller, que la muerte de Rodríguez fué decretada por la Logia de Lautaro en Chile: que se vió á Las Heras para que se encargase de su ejecución, y que habiéndose rehusado éste, se encomendó á Alvarado (nota M. S. de Vicuña Mackenna en la correspondencia autógrafa de O'Higgins y San Martín.) Interrogado por mí el general Las Heras en Santiago de Chile en 1847, me contestó con cierta reserva, no obstante nuestra franca amistad, que en efecto, había sido visto para encargarse de la custodia del preso, de lo que se excusó, y que fué Alvarado quien se encargó de ella, dando sus instrucciones al teniente Navarro, aconsejándose de Monteagudo, insinuándome que obedecían á sugerencias de O'Higgins, pero negando que la Logia, de que era miembro, hubiese tomado resolución ninguna al respecto. Al regreso de San Martín de Buenos Aires, á fines de 1818, Navarro, á quien se le seguía causa por el hecho, solicitó le diese una colocación fuera del país, « porque se le » tildaba de la muerte de Rodríguez sin poder vindicarse públicamente », (según su confesión en 1823), y que San Martín le concedió su pase al ejército del Perú, con recomendaciones de O'Higgins y oficio de aquél para el general Belgrano, lo que consta de documentos del Arch. general M. S. S. He aquí el oficio de O'Higgins á San Martín, interesándose por la traslación de Navarro, que original se encuentra en el Arch. San Martín, vol. XVI: « Reservado. — Excmo. señor: « No pudiendo » hacerse conciliable la existencia en este Estado del teniente don Anto- » nio Navarro, agregado al núm. 1.º de cazadores de los Andes, con » la respetabilidad de una familia de consideración de esta capital, cuya » insinuación no puede desatender este gobierno; me veo en la preci- » sión á pesar del mérito de dicho oficial, de suplicar á V. E. que hacién- » dolo pasar á la otra banda de los Andes, se le destine á continuar » sus servicios donde le considere más útil, no debiéndole perjudicar

que había procurado apartar de su camino sin violencia. Los hombres de acción poseídos de una idea, que persiguen un objetivo fijo y representan una fuerza histórica continua, aunque sean magnánimos, no tienen tiempo para ser sentimentales ni para detenerse en su camino por las desgracias individuales que directa ó indirectamente causan: son como las fuerzas de la naturaleza, que obedecen á su ley, sin cuidarse si un hombre se ahoga en la oleada tempestuosa que levantan ó si es devorado por los fuegos que encienden.

IV

En medio de estas escenas trágicas, que hacen recordar la fatalidad antigua, se levantaba armonioso en las orillas del Plata un coro de poetas que entonaba el himno triunfal de la batalla de Maipu, haciéndose oír en él las voces de Luca, que había cantado el triunfo de Chacabuco; de López, el inspirado autor del himno nacional; de Lafinur, que producía su más hermoso canto; de Fray Cayetano Rodríguez, el maestro de Moreno numen de la revolución de Mayo y el inspirador del congreso de Tucumán que declaró la independencia argentina bajo los auspicios de San Martín, y de Juan Cruz

» esta mudanza, pues no resulta cosa alguna que diga contra su buen » nombre, y sólo es una medida precautoria, que por su propia deli- » cadeza he reservado. — Palacio Directorial, enero 21 de 1819. — Ber- » nardo O'Higgins. — Excmo. señor Capitán D. José de San Martín. » (Este oficio está escrito todo él de puño y letra de O'Higgins, y lleva esta anotación de San Martín: *Archivese.*) Como queda dicho, Navarro regresó á Chile en 1823, caído O'Higgins y allí se le abrió nuevo proceso por los antiguos amigos de Rodríguez, resultando de él lo expuesto en su lugar.

Varela, el más joven de todos, que se revelaba como un genio poético, todos ensalzaban al dos veces vencedor,

Que con esfuerzo doble,
Con arduo empeño, con valor osado,
En Maypo se labró doble corona (27).

Esta glorificación poética era la expresión del sentimiento público de que los poderes públicos se hacían órgano. Todas las municipalidades de la república le dirigían sus felicitaciones. El gobierno le enviaba el despacho de brigadier, que él devolvía, consecuente con su promesa de no recibir ascensos, y retirarse á la vida privada después de terminar su obra de emancipación americana (28). El director supremo, que se había presentado personalmente ante el congreso para felicitar al pueblo por el triunfo de Maipu, sometía á la representación nacional la renuncia del vencedor, y el congreso decretaba que se le tributase un voto de gracias á nombre de la nación con presencia de todas las autoridades del Estado, y que, para perpetuar tan glorioso hecho, « se abriese una lámina, en cuyo centro resaltara el retrato del general San Martín, teniendo á cada lado un genio: el de la libertad al lado derecho y el de la victoria al izquierdo, sosteniendo una corona de laurel levantada sobre el retrato; á su pie las banderas de Chile y de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y con esta inscripción en su contorno: LA GRATITUD NACIONAL AL GENERAL EN JEFE Y EJÉRCITO VENCEDOR EN CHACABUCO Y MAIPO,

(27) En la « Lira Argentina », p. 142 á 243, se registran los cantos de los poetas contemporáneos argentinos á Maipu, que han sido reproducidos con los nombres de sus autores en el libro « El General San Martín », de Juan M. Gutiérrez. Uno de los biógrafos de San Martín, poeta también (J. M. Gutiérrez), al reseñar estas composiciones bajo el título de « Corona poética de San Martín », púsoles por epígrafe:

Hermandad de la lira y de la historia,
Abrazo de la gloria con la gloria.

(28) Nota de San Martín al director de 14 de mayo de 1818. (Doc. del Arch. general, M. S.)

con el cuadro de estas batallas en la parte más visible de la lámina » (29). El 17 de mayo, presente el director y todas las corporaciones, en medio de un inmenso pueblo que lo aclamaba con entusiasmo, el héroe de Chacabuco y Maipu se presentó ante el congreso, el cual, por la primera y última vez en los fastos parlamentarios de la nación argentina, le dió las gracias « por sus servicios que con tanto honor del nombre americano merecía ». Puesto de pie el modesto general, contestó, en medio de grandes aplausos, que la victoria se debía á sus compañeros de armas; que él no había sido sino el órgano del Ejército de los Andes, y que renovaba su juramento de salvar la patria ó de morir en la demanda (30).

Pero San Martín no había venido á Buenos Aires para recibir honores, sino para trabajar por la emancipación de todo el continente americano, que era la idea fija que lo llevara de Tucumán á Cuyo y de Cuyo á Chile, con el Perú por objetivo. Para ello necesitaba formar una escuadra que dominase el mar Pacífico, y reemplazar los resortes del ejército expedicionario. Todo el mes de junio lo empleó en conferenciar con los miembros de la Logia sobre este punto, objeto principal de su viaje (31). En los primeros días de julio, reuniéronse en la pintoresca quinta de Pueyrredón en San Isidro, á veinte kilómetros de Buenos Aires, el general, los ministros de Estado y los miembros más influentes de la logia lautarina. El asunto de que se trató fué: los recursos con que el go-

(29) Sesiones del 18, 21 y 27 de abril y 2 de mayo de 1818, en el núm. 33 del « Redactor del Congreso Nacional », p. 3-4.

(30) Sesión del 27 de mayo de 1818, en el núm. 33 de « El Redactor del Congreso Nacional », p. 2.

(31) En carta de O'Higgins á San Martín de 20 de junio de 1818, le escribía aquél: « Quedo impuesto de cuanto V. me dice sobre la próxima sesión (de la Logia), que iban á tener los amigos acerca del principal objeto de su viaje. Lo mismo me dice Pueyrredón, y tanto por lo uno como por lo otro, quedo impaciente esperando la resolución. » (M. S. autógrafo. Arch. San Martín, vol. XLI.)

bierno argentino debía concurrir « á la concertada expedición al Perú ». Quedó arreglado por unanimidad, que se acordarían 500,000 pesos al ejército de los Andes, los que se obtendrían por medio de un empréstito, aun cuando el director manifestó creer imposible poderse reunir tal cantidad, sin por esto hacer oposición al proyecto, en que entraba de lleno (32), no faltando algunos consejeros que asegurasen que hasta un millón de pesos podría proporcionarse; pero el general se dió por satisfecho con los 500 mil (33). Arreglado este punto, San Martín se ausentó de incógnito como había entrado. Ya no volvería vivo á la capital del Plata, sino una vez más, para ser silbado en sus calles después de realizar su grande empresa.

Con estos grandes intereses, cruzábase como telaraña entre gruesos cables tendidos, un incidente de carácter quasi diplomático, de que nos hemos ocupado antes fuera de su orden cronológico y que por referirse á la alianza argentino-chilena, tiene su valor histórico, pues da mucha luz sobre el modo como cultivaban confidencialmente los dos gobiernos sus relaciones internacionales. Como antes se explicó (cap. XV, § VI), el enviado argentino en Santiago por un exceso de argentinismo, se mezclaba por demás en las cosas internas de Chile, lastimando el orgullo nacional. O'Higgins, aunque manso, era altivo, y considerando deprimida su autoridad an-

(32) El mismo Pueyrredón se encarga de hacerlo constar así en carta posterior á San Martín de 1.º de mayo de 1819, en que le decía: « Miro » con más confianza la empresa á Intermedios que á Lima, y ella remediará inmediatamente los ahogos en que nos tiene la escasez de numerario. Cinco mil hombres con armamento para igual número, son irresistibles no siendo en Lima. Esta fué mi opinión cuando nos juntamos en mi chacra. » (Arch. San Martín, vol. XL, M. S. autóg.)

(33) Carta de San Martín á Guido, de 7 de setiembre de 1818, publicada en «El Constitucional» de 1874, núm. 10. — Carta de Pueyrredón á San Martín, de 23 de agosto de 1818. (Arch. San Martín, vol. XL, M. S. autóg.)

te su país, escribió á San Martín quejándose de Guido (34) y á Pueyrredón, pidiendo su inmediata separación « por no » ser conciliable la permanencia del diputado argentino en » Chile con su puesto de director » (35). El gobierno argentino se apresuró á dar satisfacción al director chileno, en homenaje á los intereses de la alianza, y Guido fué destituido, ordenándole se pusiera inmediatamente en viaje para Buenos Aires (36). San Martín, siempre prudente, y en el deseo de salvar á Guido, se encargó de arreglar amigablemente esta diferencia, haciendo intervenir á la Logia, y calmando á O'Higgins. Éste le contestó noblemente: « Es tan común equivo- » carse un hombre en cuanto á la opinión y genial de la vida » ajena, como es débil y variable la juventud exaltada y sin » tino. He escrito á Guido dándole sólo por entendido en » pequeñeces, que en cuanto á lo principal, es mayor mal su » esclarecimiento que el disimulo. Con los antecedentes y » cartas de Buenos Aires, revisado todo en O-O (sesión de la » Logia) se acordó por el bien de la paz cortar nuestras di- » ferencias. Yo admití gustoso la reconciliación sellando este » negocio con un olvido eterno, sin recelo de que por esto se » vuelva á alterar la buena armonía entre los amigos » (37).

Para estrechar esta unión y cooperar á los trabajos político-militares, Chile, de acuerdo con San Martín, nombró en calidad de agente diplomático en Buenos Aires á don Miguel

(34) Carta reservada de O'Higgins á San Martín, de 13 de julio de 1818. (Arch. San Martín, vol. XLI, M. S. autóg. cit.)

(35) Carta reservada de O'Higgins á San Martín, de 22 de julio de 1818. (Arch. San Martín, vol. XLI, M. S. autóg.)

(36) Cartas de Pueyrredón á San Martín, de 7 y 23 de agosto y de 2 de setiembre de 1818. (Arch. San Martín, vol. XL.) — Carta de Pueyrredón á O'Higgins, de 6 de agosto de 1818, comunicando la destitución de Guido y adjuntándole para su satisfacción una comunicación de la Logia de Buenos Aires á la de Chile, inserta en el « Ost. de O'Higgins », por V. Mackenna, p. 298-299.

(37) Cartas de O'Higgins á San Martín, de 17 y 27 de agosto de 1818. M. S. S. autóg. (Arch. San Martín, vol. XLI.)

Zañartu, acreditado á la vez ante el gobierno argentino y ante la Logia de Lautaro que dirigía la política de ambos países, y de la que era miembro. El enviado chileno, al presentar sus credenciales (2 de agosto de 1818) manifestó que « adoptaba el lenguaje del reconocimiento como ministro de un gobierno libre y feliz, que en unión con los sentimientos de su pueblo, bendecía con él la mano bienhechora que había introducido en su seno la prosperidad, la abundancia y la paz. » El director contestó: « Las únicas tropas aliadas que han pisado nuestro territorio han sido las de Chile. Las Provincias Unidas del Río de la Plata han tenido á su vez la gloria de acreditar su gratitud. » El diario oficial, al comentar este acto de mera forma al parecer, le daba largo alcance, señalándolo como una nebulosa, anuncio de un nuevo astro de primera magnitud: « Este suceso, mirado con el telescopio del tiempo, tendrá mayor tamaño del que por ahora se pueda alcanzar » (38).

Al mismo tiempo que esta nubecilla se disipaba en el occidente de los Andes, una complicación más grave amenazaba al oriente hacer fracasar los planes concertados de la alianza argentino-chilena. Al llegar San Martín á Mendoza (fines de julio de 1818), recibió cartas confidenciales de Pueyrredón y comunicaciones oficiales del gobierno argentino, en que le anunciaban que el empréstito de los 500 mil pesos era irrealizable, y no debía contar con este recurso para su proyectada empresa. « La grandeza de los planes que ha concebido V. E. en bien de la causa común, — decíale oficialmente el director, — tan dignos de los auspicios de este gobierno, me decidieron, por falta de otros arbitrios, á calcular sobre los capitales en circulación del comercio de esta capital, para

(38) Véase « Gaz. de Bs. As. », de 12 de agosto de 1818, en que se inserta la discusión y el comentario.

» que introdujesen en arcas hasta la suma de 500 mil pesos, » con que debía auxiliarse á V. E. según lo resuelto. Me es » sensible anunciarle que al hacer realizable el entero, han » resultado ineficaces las providencias dictadas; de suerte » que ha sido forzoso moderar la cuota, y bien puede afirmarse, que el empréstito de los 500 mil pesos, apenas se » hará exequible en una tercera parte. Estas y las anteriores » causas deben persuadir del conflicto á que me reducen las » actuales circunstancias, deben persuadir á V. E. que hay » un fundado motivo para suspender todo cálculo que se apoye en la existencia de los expresados fondos: en esta virtud he resuelto prevenir á V. E. en precaución de todo comprometimiento, que absolutamente omita el giro de letras contra tesorería. Mas repose V. E. en la esperanza que por cuantos medios me sean posibles, íntimamente persuadido de cuanto es importante la realización de las empresas que sabiamente medita, continuaré en la reunión de todo género de artículos y dinero que me proporcionen los desahogos » (39). Pueyrredón comentaba confidencialmente la palabra oficial: « Ya habrá visto lo que le digo sobre los 500 mil pesos: no hay remedio, no se sacan de aquí aunque se llenen las cárceles de capitalistas » (40). Este era el desahucio del dominio naval del Pacífico, de la expedición al Perú y del complemento de la emancipación sud-americana.

(39) Nota reservada de 22 de agosto de 1818, firmada por el director Pueyrredón y el ministro de hacienda Estévan Agustín Gascón. M. S. original. (Arch. San Martín, vol. XLIII, núm. 6.)

(40) Cartas de Pueyrredón á San Martín, de 25 de agosto y 2 de septiembre de 1818. M. S. S. autóg. (Arch. San Martín, vol. XL.)